



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Radicación: 500014003006 2010 00597 00
Clase de Proceso: Ejecutivo Singular
Demandante: José Gonzalo Hernández, cesionario Víctor Manuel García
Demandado: Francisco Romero Y/O.

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
Villavicencio, Meta, 27 SEP 2021

Conforme a la solicitud elevada por el abogado Luis Hernando Neira Guerrero, se dispone que por secretaría se expida la certificación solicitada, para lo cual habrá de allegarse el respectivo arancel judicial.

Notifíquese y cúmplase,

DUVAN GUSTAVO MOYA MAHECHA
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:	
La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No	050 de fecha
<u>28 SEP 2021</u>	
NORMAN MAURICIO MARTIN BAQUERO Secretario	